



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMIT E	SER VICI O	X
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHIMALHUACÁN (IMCUFIDECH) IMPARTICIÓN DE DISCIPLINAS DE CONTACTO				
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		
<p>Consiste en la impartición de un deporte de combate, en el cual entran en contacto fisco directo. Además, que no se limitan en una serie específica de técnicas, sino que abarca una amplia gama de movimientos, es así que están continuamente en movimiento adaptándose a las acciones de sus oponentes de manera dinámica, esta disciplina cuenta con un entrenador que supervisa que la competencia sea limpia y se lleven a cabo las reglas acordadas, como los son: Lima Lama /King Boxing, Luchas Asociadas, Karate, Taekwondo, Sanda y Box.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículos 1, 4 párrafo X, XII XIII, XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1, 2, 3, 41, 42 fracción III, 9 y 10 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México. 1, 4, 5, 24 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán. Artículo 68, 100 fracción III y Artículo 103 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2025.</p>			
DOCUMENTO OBTENER	A Credencial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENER:	La que el documento indique.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE REALIZARSE:	DEBE	En los que casos en que el ciudadano esté interesado en tomar alguna disciplina.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>Llevar un mejor control de la matrícula, que tiene cada disciplina. Todas las disciplinas deben contar con su credencial. Dirección Operativa.</p>			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO,	JURÍDICO-
PERSONAS FÍSICAS				
1.- Evaluación física (Certificado Médico de Institución Pública).	SI		Artículos 4 párrafo X, XII XIII, XIV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
2.- Carta responsiva (mayores y menores de edad).	SI		Artículo 1, 2, 3 fracción III, 9 y 10 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México.	
3.- 2 Fotografías tamaño infantil a color.			1, 4, 5 Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán.	
4.- Curp del alumno.		1		
5.- Comprobante de domicilio.		1		

6.- Acta de nacimiento. 7.- INE del padre, madre y usuario (si es mayor de edad). 8.- Comprobante de estudios o credencial escolar (opcional). 9.- Electrocardiograma. 10.- Certificado podológico.	SI SI	1 1 1	Artículo 103 del Bando Municipal de Chimalhuacán 2025.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano debe de presentarse directamente a las oficinas del IMCUFIDECH, ubicadas en Calle Cajetito s/n, nueva tepalcates C.P 56335 Chimalhuacán. 2.-Dentro del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán se dirigirá a la Dirección Operativa. 3.- Se presentará con los documentos mencionados. 4.- Posteriormente se le hará la entrega de credencial.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 minutos							
COSTO	Gratuito (sujeto a cambios)	Art. No aplica.						
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PAGARSE PODRÁ	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS.	No aplica.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No se le podrá brindar el servicio en caso alguno que no haya cupo en la disciplina por la que están interesados, de igual manera el servicio será negado si el solicitante no cuenta con los requisitos solicitados al momento de la inscripción. El servicio será brindado siempre y cuando haya espacio en la disciplina de su agrado.							
APLICACION DE AFIRMATIVA FICTA LA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chimalhuacán (IMCUFIDECH).		Dirección General.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Faustino Felimón Méndez Lázaro	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Nueva tepalcates.	MUNICIPIO:	Chimalhuacán.

C.P.:	56335	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs. Sáb. 09:00 a 14:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	5592963746	N/A	N/A	imcufidech.deporte@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO						
OFICINA:	No aplica.					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica.		
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay más deportivos que impartan las disciplinas de contacto?					
RESPUESTA:	Si, contamos con 3 deportivos donde se imparten nuestras disciplinas de contacto que son: Unidad Deportiva Tepalcate, ubicada C. Cajetito s/n, nueva tepalcates, C.P 56335 Chimalhuacán, Unidad Deportiva el Chimalhuache, Ubicada en camino a la pista s/n Xochiaca parte alta Chimalhuacán y Unidad Deportiva la Laguna en C. Manzanillo s/n Comunal San Agustín Chimalhuacán.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se debe de llevar material para practicar la disciplina?					
RESPUESTA:	Dentro de nuestros deportivos, se les proporciona el material adecuado para practicar las disciplinas.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cada cuánto tiempo se realizan las inscripciones?					
RESPUESTA:	Los primeros diez días de cada mes					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
No aplica						

ELABORÓ: Lic. Victoria Raquel Cano Hernández.	VISTO BUENO: C.P. Faustino Felmon Méndez Lázaro	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/02/2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

